

México, D.F. a 9 de febrero de 2010.

DIP. JOSÉ LUIS OVANDO PATRÓN
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Hace un rato vino parte de la mesa directiva de la Comisión de Seguridad Pública diciendo que van cuatro reuniones que se han cancelado, que no los han convocado o que, más bien, los convoca y les cancela. Ellos decían que quieren una reunión con usted para (inaudible)

RESPUESTA.- Claro que sí. Afortunadamente, desde hace mucho tiempo, el trabajo parlamentario es un trabajo transparente del cual se va dejando huella a través de convocatorias, a través de diversos documentos que, incluso nosotros, como presidentes de una comisión no somos los que llevamos la relación de los trabajos que se realizan en cada una de las comisiones. Hay una Secretaría General de la Cámara, el sistema parlamentario, que es la que lleva la relación.

Es información pública, está al acceso de todo mundo y ahí se puede corroborar que la Comisión de Seguridad es una de las 44 comisiones ordinarias que más han convocado a reuniones, ya sean reuniones ordinarias o reuniones de mesa directiva. En total llevamos nueve reuniones, al igual que cualquier comisión que lleva más reuniones de trabajo en esta Cámara.

Aquí lo importante que hay que señalar es que el trabajo que tenemos es mucho por hacer. Incluso, ya corrieron desde la semana pasada y en esta misma semana, convocatorias para una reunión de

mesa directiva el día de hoy a las 5:00 de la tarde y, para el día de mañana una sesión plenaria a las 12:00, medio día, en la cual, incluso, a los miembros integrantes de esta comisión se les hizo llegar el anexo de todos los dictámenes, que son cerca de 20 dictámenes que vamos a proponer que se aprueben en esa mesa de trabajo.

La comisión está trabajando de manera acelerada, ordinaria, su servidor, incluso, en el periodo de receso me la pasé bastantes días aquí viendo los pendientes de la reunión.

Lo que tenemos que entender es que al calor de los temas que se empiezan a tratar de manera política se hacen declaraciones que no atienden a la realidad. Hay que ser muy puntuales, hay que cuidar el trabajo legislativo, sacarlo de la grilla de las posiciones del Pleno y seguir trabajando el aspecto técnico que es, al final del camino, lo que da resultados a la Cámara y lo que alimenta al Pleno para transformar las instituciones de nuestro país.

Invito a todos aquellos que tengan alguna inquietud sobre el trabajo de la Comisión a que nos visiten, por supuesto, sean miembros de la propia comisión, porque al momento no hemos recibido ni una sola llamada, ni una sola petición de ninguno de los miembros de la mesa directiva o de los miembros de la comisión para hacer alguna sesión en especial o para atender algún tema en especial.

Hemos estado al pendiente durante todos estos meses para que así suceda.

PREGUNTA.- ¿Ha habido cancelaciones de reuniones convocadas por usted?

RESPUESTA.- No, sólo el martes, a raíz de las lluvias, un servidor no pudo llegar, no pude acceder a la Cámara, teníamos convocada mesa directiva a las 9:00 de la mañana, la trasladamos para la tarde, nada más modificamos el horario y no hubo quórum de mesa directiva, pero ahí hubo algunos diputados presentes.

PREGUNTA.- Ellos dicen que son cuatro ocasiones las que les ha cancelado en lo que va de este año

RESPUESTA.- Realmente no es así. Creo que, en este caso, el que acusa tiene que probar. Hay convocatorias concretas.

Aquí traigo las convocatorias con los acuses de recibido, además, el trabajo que hacemos lo tenemos que notificar al Pleno de la Cámara y se publicita en los órganos de difusión correspondientes. Están al alcance de todos ustedes y de todo aquel ciudadano que quiera tener acceso a esa misma información.

PREGUNTA.- (Inaudible) la necesidad de crear una sub-comisión que dé seguimiento a la estrategia que está implementando el Gobierno federal en materia de seguridad pública. ¿Es posible que se cree en estos días este grupo?

RESPUESTA.- Lo que pasa es que el Pleno de esta comisión cerrando el año, como lo establece la obligación de ley que tenemos, aprobó la creación de nueve comisiones, de nueve subcomisiones especiales al interior de la cámara, y parte de los temas que se van a tratar el día de mañana en la plenaria es, precisamente, la integración.

Estas subcomisiones surgieron a propuesta de los integrantes de la Comisión, no fue una petición del presidente.

Hay que dejar bien claras las cosas: las comisiones trabajan de manera colegiada, no recae la responsabilidad en una persona, ni aunque sea su presidente, ni en un secretario, ni en varios secretarios. Son decisiones colegiadas y hay que dar resultados con trabajo.

Ahí está el trabajo para que sea revisado, lo pongo a la consideración de todo mundo, es documentación pública además.

PREGUNTA.- Pero la emergencia en la que está el país en materia de seguridad pública, ¿no requiere que se haga como más urgente esa discusión?

RESPUESTA.- El país no se encuentra en una emergencia en seguridad pública, se encuentra en una realidad que tiene que atender de manera puntual, en donde todos tenemos una responsabilidad.

Para ello nosotros estamos proponiendo diversas iniciativas que están rezagadas aquí, precisamente en la Cámara, y que todos lo sabemos, quienes tenemos una vinculación directa con el tema de seguridad o con el tema de justicia.

Hay una realidad que hay que atender de manera urgente, pero es realidad que nos toca también a nosotros como Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (Inaudible) más allá de establecer si alguien tiene, o no la culpa por echar a andar los trabajos de una comisión, quisiera preguntarle de manera muy puntual ¿existe un problema real frente a esta emergencia en definir a los tres niveles de gobierno qué funciones le corresponden, específicamente, al Federal, al estatal y al municipal?

Ya se está haciendo, perdón, termino, un concepto generalizado en el sentido de que el gobernador dice: “si no es federal es municipal” e igual los otros tres. ¿Existe el tiempo y existe la voluntad política para que en la instancia que usted representa en esta soberanía se puedan definir estas leyes que permitan marcarle a cada quien sus actividades precisas para evitar este tipo de emergencias en un futuro?

RESPUESTA.- La respuesta es muy sencilla: en este momento hay claridad de cuál es la responsabilidad que tiene cada orden de gobierno, y se encuentra en la leyes. ¿Que tenemos que fortalecer todavía diversos programas para brindarles mejores condiciones de seguridad? Esa es la tarea que tenemos que revisar como legisladores.

En este momento se sabe con toda claridad qué parte le corresponde cumplir a los municipios, qué parte a las entidades y qué parte le corresponde también a la federación.

En declaraciones que hacía el día de ayer lo dejé puntualmente establecido: la responsabilidad de los acontecimientos que nos está tocando vivir, como los lamentables hechos de Juárez, son responsabilidad de todos los actores que tenemos un vínculo directo, y si somos responsabilidad de gobierno también indirecto, como es el Legislativo.

Ahí, la Federación, el estado y el municipio tienen que buscar coordinarse, no echarse las culpas unos a otros. Igual en materia legislativa tenemos que buscar la coordinación y sacar la tarea. Hay iniciativas pendientes tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados que debemos trabajar y sacar adelante.

Creo, considero como presidente de la Comisión, pero además lo hemos compartido con la gran mayoría de los integrantes de esta comisión, debo decirlo, que se aprobó un plan de trabajo por unanimidad, en el cierre del periodo anterior, que ahí se definió con toda claridad qué tarea debemos hacer y cuál es nuestra parte de responsabilidad en el tema, por unanimidad.

Eso habla de que hay el interés por parte de todos los grupos políticos en esta Cámara y creo que lo debemos anteponer, más allá de las coyunturas electorales o más allá de los colores partidistas, en este tema en especial los ciudadanos nos están exigiendo resultados, nos están exigiendo coordinación, están exigiendo la seriedad que se merecen para atender este tema, no a la ligera, no nada más buscando encontrar culpables, sino haciendo la tarea.

Por eso, las políticas públicas en materia de seguridad, más que en ninguna otra área, deben ser medibles, para saber realmente quién está cumpliendo y quién no está cumpliendo la tarea.

PREGUNTA.- Hay 15 iniciativas que están dentro de su comisión; ninguna se ha aprobado, usted dice que no estamos en estado de emergencia, creo que el país sí lo requiere. ¿Estaría dispuesto a renunciar en la comisión que preside para dejar a otro para sacar adelante estas 15 iniciativas?

RESPUESTA.- Estoy dispuesto a comprobarte con trabajo que estamos haciendo la tarea como se debe. Lo dije hace unos minutos. El día de mañana tenemos una convocatoria girada con anticipación en donde ya se les entregó a todos los miembros de esta comisión los dictámenes que se está proponiendo se aprueben, que son 20 dictámenes que demuestra el trabajo de esta comisión, de sus integrantes, de sus asesores y del interés que le tenemos al tema.

PREGUNTA.- ¿Rechaza que sea lento el trabajo en la Comisión?

RESPUESTA.- Creo que podemos sacar más trabajo todavía. En este tema en particular, creo si la idea es colaborar y si la intención es sacar la chamba, yo espero las aportaciones de todos los integrantes, no nada más de mi comisión, sino de la Legislatura. Espero que lleguen las iniciativas para, rápidamente hacer nuestra tarea.

Insisto, estamos dictaminado 20 ya, de rezago parlamentario. Queremos ser de las primeras comisiones que acaben con el rezago. Y eso muestra el trabajo, insisto, no nada más del presidente, es un órgano colegiado, son sus asesores, son quienes están interesados en presentar iniciativas y así lo hacen.

Bienvenidas todas aquellas iniciativas de ley, modificaciones o cualquier punto de acuerdo que venga a fortalecer las acciones y las políticas públicas en materia de seguridad.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son, de estas iniciativas, de las 20 que menciona, las más importantes para dictaminar a partir de mañana en este periodo ordinario?

RESPUESTA.- Son temas muy largos, lo voy a hacer breve.

Por ejemplo, tenemos: de la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que no se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Ley de Comisión Nacional Bancaria y de Valores, son algunos dictámenes pendientes; que modifican el Código Penal Federal y el de Procedimientos Penales. Estas 20 tratan de estos temas importantes.

También tienen que ver con la Ley de la Policía Federal y Preventiva; opiniones que se nos pidieron, para crear el tribunal Constitucional, dictámenes que también contemplan reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En total son 20 dictámenes. Insisto, no puedo dar detalles de cómo saldrán, son presentados al Pleno, es un órgano colegiado y ya lo tienen los miembros en sus manos.

PREGUNTA.- Entonces ¿es un hecho que mañana tienen su plenaria, su reunión plenaria?

RESPUESTA.- Está convocada debidamente.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Claro que sí. Está citada a las 12:00 del medio día y la convocatoria se giró, se informó a Servicios Parlamentarios, como debe ser, insisto esto afortunadamente es información pública al alcance de todas, de todos ustedes y fue girada para llevarse a cabo en el salón 4 del edificio "I".

PREGUNTA.- ¿(Inaudible), o sea a ellos ya se les giró la invitación también?

RESPUESTA.- A todos ellos, tengo los acuses de recibido aquí en mi poder.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Se invitaron con anticipación diversa, porque la de hoy es de mesa directiva a las 5:00 de la tarde y la de mañana es plenaria. Aquí con mucho gusto les hacemos llegar las copias.

PREGUNTA.- ¿A qué atribuye entonces esta reunión de toda la mesa directiva denunciando que usted no trabaja?

RESPUESTA.- Lo atribuyo que tienen un interés, al igual que un servidor, en que las cosas salgan adelante en el trabajo legislativo que tenemos pendiente. Nada más que sí hay que ser muy puntuales: una cosa es el interés que se piensa y se manifiesta y otro el interés que se demuestra en los hechos y los miembros de esta comisión han mostrado en hecho que queremos sacar la chamba.

Gracias.

-- ooOoo --